RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 01135-D-FLCH-2019
Lima, 07 de noviembre de 2019

Visto el expediente, con registro de ingreso N.º 09266-FLCH-2019, del Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo al pago.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que desarrollen las capacidades de emprendimiento y la producción de bienes y servicios, por las cuales se da lugar a subvenciones a docentes, se sujetará a nuevas distribuciones;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 00145-R-13, de fecha 16 de enero de 2013, se aprobó la Directiva "Procedimiento para la Ejecución del Gasto por Servicios Diversos en la Administración Central y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09, de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Decanal N.° 01066-D-FLCH-19 de fecha 23 de octubre de 2019, se aprobó la modificación del presupuesto de ingresos y egresos de los Programas de Maestrías y Doctorados, correspondiente a los ejercicios 2019 I y II;

Que, mediante Oficio Nº 473-UPG-FLCH-2019, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la aprobación nominal para el pago de los docentes que realizan monitoreo de la investigación avances y ejecución de tesis en la Unidad de Posgrado, correspondiente al semestre 2019;

Que mediante informe N.º 226-UPPR-D-FLCH-2019; la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización emite opinión técnica sobre la realización de las actividades autofinanciadas;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el otorgamiento de la retribución económica nominal a los docentes que realizaron monitoreo de la investigación avances y ejecución de tesis en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al semestre 2019, que a fojas 1 (uno) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.

2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa

Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

RD N° 01135-D-FLCH-2019

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

MONITOREO DE LA INVESTIGACIÓN, AVANCES Y EJECUCIÓN DE TESIS

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

APELLIDOS Y NOMBRES	***MONITOREO EN***	***IMPORTE S/.***
Dr. Leonardo Loayza, Richard Angelo, código N° 0A1780	*Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana Reynaldo Santa Cruz Cabrera*	*2,000.00*
Dr. Valenzuela Garcés, Jorge Antonio, código N° 090964	*Maestría en Escritura Creativa Luis Esparza Santa María*	*1,500.00*
Dr. Valenzuela Garcés, Jorge Antonio, código N° 090964	*Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana Carlos Manuel Arámbulo López*	*2,000.00*
Dr. Espino Relucé, Rufino Gonzalo código N° 023566	*Doctorado en Literatura Peruana y Latinoamericana Roxana Quispe Collantes*	*2,000.00*
Dr. Espino Relucé, Rufino Gonzalo Código N° 023566	*Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana María Oyarce Cruz*	*2,000.00*
Dr. Espino Relucé, Rufino Gonzalo Código N° 023566	*Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana Rubén Quiroz Ávila*	*1,500.00*
Dr. Orozco Contreras, Richard Antonio Código N° 0A2064	*Doctorado en Filosofía Christopher Rojas Quispe*	*2,000.00*
Dr. Fernández Cozmán, Camilo Rubén Código N° 025194	*Maestría en Literatura Peruana Liz Fiorella, León Mango*	*1,500.00*
Dra. Escobar Zapata, Emérita Código N° 093033	*Doctorado en Lingüística Jairo Valqui Culqui*	*2,000.00*
Dr. Esquivel Villafana, Jorge Código N° 024163	*Maestría en Lingüística Susana Allauca Mamani*	*1,500.00*
Mg. Ballón Vargas, José Carlos	*Maestría en Epistemología Carlos Miguel, Tovar Samanez*	*1,500.00*
Mg. Maguiño Veneros, Miguel Hugo Código N° 0A1270	*Maestría en Literatura y Latinoamericana Carmen Jhoana, Díaz Atilano*	*1,500.00*
	.TOTAL :	***21,000.00***

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas